

# Formación Turística: Un Informe de Progreso sobre España

\*M<sup>a</sup> José Abellán, Eduardo Fayos y José Antonio Franco

La educación es un factor clave para el desarrollo de la ventaja competitiva en la industria turística en la actual situación del mercado turístico mundial donde se están produciendo constantes y profundos cambios en oferta y demanda.

La industria turística española debe realizar un esfuerzo por adaptar su sistema educativo a las «nuevas realidades» y así mejorar su posición estratégica dentro del mercado turístico mundial.

El estudio que se presenta, propone un Plan de Educación Turística que desde una concepción amplia del turismo, se estructura en tres líneas de enseñanza: Universidad, Formación Profesional y enseñanzas no regladas.

---

\*M<sup>a</sup> José Abellán es economista y Directora de la Unidad de Investigación y Desarrollo del ITVA, Eduardo Fayos es Profesor de Economía Aplicada de la Universidad de Valencia y Director General de Política Turística (MICT) y José Antonio Franco es Profesor de Macroeconomía de la Escuela de Estudios Superiores de Empresa de Valencia.

## 1. Introducción

La educación es sin duda uno de los factores claves del éxito para la industria turística en los albores del siglo XXI. En palabras de la Organización Internacional del Trabajo, «La industria turística, que continuará creciendo en los años 90, se ve amenazada, sin embargo, por una seria escasez de mano de obra cualificada. Los sistemas de formación deben adaptarse rápidamente para poder hacer frente a la demanda generada por el crecimiento dinámico del sector.» (CEOE, 1989, pp.73 – 75).

Esta situación es especialmente grave en el caso de España, donde, debido al fuerte crecimiento cuantitativo de la demanda registrado en los últimos 30 años, se ha hecho evidente un déficit en la oferta de trabajo cualificado. El rápido crecimiento, la masificación y concentración temporal de la actividad, la falta de una cultura empresarial y la inadecuación de los planes educativos, han sido algunos de los factores que han marcado la educación en turismo en España en las últimas tres décadas.

La economía mundial en los 90 se desenvuelve en un marco de cambios rápidos y profundos motivados por la aparición de nuevos productos, nuevos mercados, nuevos sistemas de comercialización, etc. El mercado turístico no es ajeno a estos cambios, puesto que el aumento de la demanda, así como los avances en los medios de transporte, comunicación, comercialización y distribución de los productos turísticos exigen a la industria turística española una urgente mejora en su posición estratégica dentro del mercado turístico mundial.

«Las nuevas realidades» convierten la innovación, la educación y los sistemas organizativos de recursos humanos en un factor clave del éxito y una fuente de competitividad para las empresas turísticas.

El producto turístico español, cuyo éxito en las últimas décadas es innegable, se enfrenta ahora al reto de los

cambios en demanda y oferta turísticas con una necesidad clara: la de mejorar sustancialmente la educación en turismo, a nivel universitario y a nivel profesional.

El diseño de un Plan de Educación Turística viene determinado por la propia naturaleza de la actividad empresarial y por la estructura del sistema educativo vigente. En este trabajo se evalúan las necesidades de educación en la industria turística española. Para ello se presenta en primer lugar la situación actual de la educación turística en España a cuatro niveles: los cursos de post-grado dirigidos a licenciados superiores, la formación del profesorado, la carrera de Técnico en Empresas Turísticas dirigida a la educación de profesionales de grado medio y superior y la Formación Profesional dirigida a la capacitación de trabajadores. A partir de este diagnóstico, se realiza una propuesta de las líneas de actuación que pudieran seguirse para convertir la educación en turismo en una ventaja competitiva de la industria turística española.

## 2. Diagnóstico

### 2.1. Análisis del entorno

España ocupa desde hace más de veinte años un lugar preferente entre los destinos turísticos mundiales, tanto con respecto al número de entradas de visitantes extranjeros, como al volumen de ingresos generados por la actividad turística. La entrada de viajeros en la última década ha experimentado un incremento del 42%, llegando a alcanzar en 1990 la cifra de más de 54 millones de visitantes extranjeros.

Según los últimos estudios realizados (S.G.T., 1991, WEFA, 1990 y LBT-CV, 1990), en 1989 la actividad turística representaba un 9% del PIB español, porcentaje que es muy superior para algunas de las regiones turísticas de España, e.g.: Baleares 57% y Canarias 30%.

El empleo directo generado por la actividad turística en España ascendía en 1989 a 822.000

trabajadores. Si se considera también el empleo indirecto la cifra se sitúa en 1.734.000, lo que representa aproximadamente un 11% de la población ocupada, no incluyendo los empleos inducidos en otras actividades (S.G.T., 1991).

Por otro lado, además de su importancia cuantitativa, la industria turística tiene una serie de características que hacen de la educación un elemento clave para el desarrollo de su posición competitiva. Así, cabe destacar:

- El turismo es una actividad de servicios intensiva en trabajo.
- La variedad de actividades en el seno de la industria turística ha provocado en muchos casos la polivalencia de los profesionales del sector.
- La industria turística española tiene un alto porcentaje de pequeñas y medianas empresas –de explotación familiar en la mayoría de los casos– lo que ha supuesto con frecuencia un nivel educativo inadecuado, tanto a nivel directivo como de técnico y trabajador.
- La actividad turística tiene en ocasiones un carácter estacional, con fuertes oscilaciones de empleo según temporadas del año. Ello ha motivado con frecuencia una alta movilidad de los trabajadores con la consiguiente escasa especialización.

### 2.2. Análisis interno

El análisis de la educación turística en España se puede dividir en dos ámbitos: enseñanza formal y enseñanza informal (no reglada).

La enseñanza informal se basa en las iniciativas educativas no estructuradas que llevan a cabo el Instituto Nacional de Empleo (INEM), las Comunidades Autónomas, los Ayuntamientos y otros organismos públicos y privados. Esta actividad informal tiene como objetivo mejorar la capacitación profesional de directivos y trabajadores en aspectos concretos. Desde el ingreso de España en la CEE, el Fondo Social Europeo ha destinado importantes fondos a la formación ocupacional, lo que ha permitido un incremento considerable en el número de cursos impartidos. En el sector hotelero y de

restauración, los cursos se han dirigido especialmente a formación de camareros y cocineros, cursos de idiomas, etc.

La enseñanza formal corresponde a los planes educativos regulados por los departamentos de educación del Estado y las Comunidades Autónomas.

Se distinguen los siguientes niveles:

- Educación universitaria
- Formación del profesorado
- Nivel técnico
- Capacitación de trabajadores (formación profesional).

### 2.2.1. Educación Universitaria

No existe en España la educación turística a nivel de licenciatura, y sólo se han desarrollado algunas iniciativas de cursos de postgrado o especialización (*masters*) dirigidos a licenciados de otras carreras universitarias, diplomados en turismo o profesionales del sector.

Actualmente existen seis cursos de especialización o *masters*:

- Master de Estudios Turísticos, organizado por la Facultad de Ciencias Económicas de Málaga.
- Master Internacional de Turismo, organizado por la Universidad Politécnica de La Laguna.
- Master Internacional de Turismo, organizado por la Universidad de las Palmas de Gran Canaria.
- Diploma de Especialización y Gestión de Empresas Turísticas, organizado por la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de la Universidad de Valencia.
- Gerencia y Dirección Hotelera, organizado por la Universidad Politécnica de Madrid.
- Gestión Gerencial Hotelera, organizado por la Escuela de Alta Dirección y Administración (EADA).

Además existen nuevas iniciativas en la Universidad de Deusto, Escuela Superior de Gestión Comercial y Marketing de Valencia y la

Universidad de Castellón. En la Universidad de Valencia se imparte un curso de post-grado en economía del turismo.

De los masters y cursos existentes, sólo dos están enfocados específicamente a la gestión y dirección hotelera, mientras que el resto posee un plan de estudios más genérico donde se suele identificar dos áreas: una de análisis y planificación del entorno turístico y otra de gestión y dirección de empresas. La duración de estos estudios oscila entre 1 y 2 años académicos y en todos ellos existe un alto porcentaje de horas prácticas.

El número de alumnos admitidos a estos cursos es restringido, (no superando normalmente las 40 plazas) y se consigue habitualmente una formación personalizada, de elevada calidad, a pesar de que la titulación obtenida en estos cursos tiene carácter privado y no está en la actualidad reconocida por el Ministerio de Educación.

### 2.2.2. Formación del profesorado

Habida cuenta de la escasez de oportunidades de educación en turismo a nivel universitario y de la previsible gran demanda de las mismas en los próximos años, es necesario apuntar que:

- La no existencia de una licenciatura de turismo reglada, ha provocado la falta de centros de formación de formadores, función que normalmente cubre la Universidad para otras áreas de educación.
- El profesorado de las asignaturas turísticas de mayor contenido académico suele provenir de otras áreas de estudio o carreras universitarias, implicando el desconocimiento de la realidad turística por el formador. Este hecho sesga la materia impartida hacia la teorización.
- Las características específicas de algunas asignaturas turísticas hacen que su contenido sea eminentemente práctico. Por ello, el profesorado proviene con frecuencia del mundo profesional –no docente, lo que implica escasa experiencia pedagógica y conocimientos teóricos– con resultados negativos sobre la calidad de la enseñanza

ofrecida.

### 2.2.3. Nivel técnico

La Diplomatura de Técnico en Empresas y Actividades Turísticas (TEAT) abarca en España la formación de los cuadros intermedios y directivos de las empresas, cubriendo el vacío dejado por la Universidad al no desarrollar éstos programas de formación turística a nivel de licenciado.

La carrera de turismo se instituyó en España en 1963, cuando se creó la Escuela Oficial de Turismo (EOT) en Madrid y se concedió el título de «Centro Legalmente Reconocido» a aquellas instituciones que desde el año 57 impartían de forma espontánea enseñanzas turísticas sin regulación oficial.

La Ley General de Educación de 1970 no contempló las enseñanzas turísticas en su nivel superior, y sólo en 1980 reconoció las Enseñanzas Especializadas Técnico Turísticas (TEAT), con un nivel equivalente a diplomado universitario. Desde que se creó la diplomatura en 1980, unos 15.000 alumnos han obtenido el título de TEAT y en el curso 89-90 eran cerca de 12.000 los alumnos matriculados.

La diplomatura es concedida conjuntamente por el actual Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y por el Ministerio de Educación. A pesar de su carácter de diplomatura universitaria, no permite el acceso a los alumnos a determinadas oposiciones y al segundo ciclo de otras carreras universitarias.

En la actualidad el título de TEAT también es concedido por las Escuelas Oficiales de algunas Comunidades Autónomas que tienen plenas competencias en turismo y educación.

Los estudios de TEAT se cursan en la Escuela Oficial de Turismo en Madrid y en 54 escuelas no estatales, legalmente reconocidas, que están adscritas a la EOT a efectos de programas de enseñanza, requisitos de acceso de alumnos y profesorado y de realización de examen de diplomatura. Cuatro de estos centros son

públicos, siendo el resto privados.

En el funcionamiento de estos centros hay que señalar las características siguientes:

- Es condición indispensable de admisión la realización del Curso de Orientación Universitaria (COU) o la FP de 2º grado y la superación de la prueba de acceso.
- El Plan de Estudios se desarrolla en tres cursos y tiene un carácter polivalente, dirigido a la preparación de técnicos y directivos de agencias de viajes, gestores de establecimientos hoteleros y guías turísticos.
- El programa de estudios desarrolla con especial énfasis el área económico-empresarial (DGOIT, 1989), lo que parece lógico dado que la mayor parte de los futuros profesionales desempeñarán su trabajo en el ámbito de la empresa turística. Cabe resaltar también el bajo porcentaje de horas dedicadas a las asignaturas técnico-turísticas, deficiencias que habitualmente se cubren al darse un enfoque turístico a las asignaturas generales de empresa.

El cuadro 1 refleja la distribución por áreas temáticas del Plan de Estudios de TEAT.

**Cuadro 1:** Plan de Estudios de TEAT:  
Distribución por Áreas Temáticas

AREAS	HORAS/ SEMANA	%
*Área Humanística Cultural	4,0	7,5
*Área Jurídica	7,5	13,5
*Área Económico - Empresarial	19,5	36,1
*Área Técnico Turística	9,5	16,6
*Área Idiomatica	14,0	26,0

Además de la diplomatura de TEAT, la Escuela Oficial de Turismo imparte cursos de postgrado en tres especialidades: Alojamiento y Restauración, Agencias de Viajes e Informadores Turísticos. Estos cursos no tienen valor académico oficialmente reconocido por el

Ministerio de Educación. Los cursos, de un año de duración, se pueden impartir también en las escuelas privadas solicitándolo a la EOT.

Una evaluación del Plan de Estudios actual nos lleva a destacar los siguientes aspectos:

- Escaso enfoque práctico del programa de estudios, al no ser obligatoria la realización de prácticas de empresa. Como consecuencia de ello, alrededor del 50% de los estudiantes consiguen la diplomatura sin haber realizado ninguna práctica.

Según estudio elaborado por la Asociación Nacional de Escuelas de Turismo (Consultur, 1989), el 71% de los empresarios considera insuficiente el enfoque práctico de estos estudios y destaca como una de las principales deficiencias de los Técnicos su desconocimiento de la realidad del sector.

- Las asignaturas técnico-turísticas y técnico-empresariales suponen poco más del 50% del total de las materias impartidas. Esta situación es especialmente grave para la formación de directivos de las empresas turísticas.
- Existe una falta de especialización, al ser la mayoría de las asignaturas de carácter genérico, existiendo únicamente en el tercer curso asignaturas específicas.

Hay que constatar el bajo grado de aceptación de los cursos de especialización de la EOT por su carácter de no obligatorios y no reconocidos por el Ministerio de Educación.

- La existencia de una prueba de evaluación final a los alumnos de los centros privados por parte de la EOT en Madrid, condiciona en gran medida, el enfoque que se da a las diferentes materias, ya que se convierte en objetivo para profesor y alumno la superación de dicha prueba.
- El carácter privado de la mayoría de las Escuelas de Turismo provoca un elevado coste para el alumno, que se ve desfavorecido con respecto a los estudiantes de otras carreras.
- Los técnicos de Empresas y Actividades Turísticas no tienen dificultades para integrarse

en las empresas del sector en aquellas zonas que cuentan con un elevado nivel de desarrollo turístico, pero para el conjunto de España, la tasa de desempleo entre los diplomados oscilaba alrededor del 45% en 1986 (SCT, 1987).

#### 2.2.4. Capacitación de trabajadores (Formación profesional)

La normativa vigente prevé tres niveles de enseñanza para la capacitación del trabajador (formación profesional): Un primer nivel de Técnico Auxiliar; un segundo nivel de Técnico Especialista; y un tercer nivel, no implantado, de Técnico Superior.

Sin embargo, desde la creación de este tipo de enseñanzas solamente han cursado estudios de formación profesional 25.000 alumnos, cantidad ridícula si se compara con el empleo generado por el sector.

La formación profesional en turismo tiene en la actualidad tres especializaciones, como puede verse en el cuadro 2.

**Cuadro 2: Formación Profesional Turística**

FP1
Técnico Auxiliar (2 años)
Especialidades:
- Cocina
- Servicios
- Regiduría de pisos
FP2
Técnico Especialista (3 años)
Especialidades:
- Cocina (maitre)
- Servicios (Jefe de Cocina)
- Regiduría de pisos (Gobernanta de pisos)

Algunos de los problemas que la formación profesional en turismo tiene actualmente en España se pueden resumir como sigue:

- Graves deficiencias en el contenido de los Planes de Estudio, al haber un insuficiente número de ramas de especialización.
- Nivel de enseñanza de idiomas insuficiente, lo que es especialmente grave a la vista de los estudios de satisfacción de la demanda, que resaltan el escaso conocimiento de idiomas como aspecto negativo del producto turístico español (SGT, 1991).
- El número de centros es claramente insuficiente, dado el volumen de profesionales que demanda el sector. Además se detectan problemas graves de instalaciones y presupuestos escasos para prestar una enseñanza de calidad.
- Existe una elevada desconexión entre el mundo empresarial y la formación profesional, no habiéndose definido las necesidades de la empresa y desarrollándose programas de escasa utilidad práctica.
- Larga duración de los estudios (5 años para FP2) y alto contenido teórico de los mismos con escasas prácticas en empresas.
- Baja consideración social de las titulaciones obtenidas, agravada por la presencia masiva en los puestos de trabajo de mano de obra no cualificada, proveniente de otras actividades económicas y cuya presencia en la industria turística es estacional.

### 3. Propuestas

Ante la necesidad de un factor trabajo con cualificaciones muy específicas y dado el papel clave que los recursos humanos van a desempeñar en la industria turística de comienzos del siglo XXI, parece inaplazable acometer una reforma profunda de la Enseñanza Turística en España. Se considera esencial estructurar en un Plan de Educación Turística, todos los niveles de enseñanza e iniciativas al respecto que deberán ser desarrollados por el

sector privado y la Administración a nivel tanto autonómico como estatal.

El Plan de Educación Turística que a continuación se presenta parte de una concepción amplia del sector turístico comprendiendo turismo, viajes y actividades de ocio complementarias.

Esta concepción amplia parece insoslayable a la vista de la creciente sofisticación de los mercados turísticos y la muy acusada segmentación de la demanda.

Para la implantación de este Plan es también condición imprescindible el aumento de los recursos financieros destinados a la formación turística, reconociendo la importancia que la industria turística tiene para la economía española.

El desarrollo de las líneas del Plan aquí esquematizado correrá a cargo de las autoridades turísticas y educativas en las Comunidades Autónomas y el Estado, considerándose que la Universidad deberá jugar un papel clave a la hora de garantizar un correcto enfoque y nivel de las enseñanzas.

El Plan de Educación Turística propuesto contempla las siguientes líneas:

- a) Educación Universitaria, donde se distinguen 4 niveles:
  - Post-Grado-Doctorado, dirigido a la formación de altos directivos, investigadores y especialistas en educación.
  - Post-Grado-Master, dirigido especialmente a la renovación teórica y práctica de altos directivos y a la especialización de licenciados.
  - Licenciatura, destinada a la formación de directivos, tanto para el sector privado como para la Administración, así como a la formación de formadores.
  - Diplomatura Universitaria, que permite la formación de cuadros intermedios de la empresa privada y la administración y

personal directivo de pequeñas y medianas empresas.

b) Formación Profesional o de capacitación de trabajadores.

c) Supervisión de la formación no reglada.

### 3.1. Educación Universitaria

Siguiendo experiencias educativas bien implantadas, el Plan de Educación Turística a nivel universitario, tiene entre sus planteamientos básicos el logro de una formación «a medida» para el alumno, de forma que sea éste quien decida su especialización dentro del abanico de posibilidades que se establece.

La educación universitaria en turismo, especialmente a partir del nivel de licenciado, abre la posibilidad de que el estudiante desarrolle también una labor de investigación a través de programas de colaboración con otras Universidades y Centros de Estudios a nivel nacional e internacional.

Los niveles considerados son los siguientes:

a) Diplomatura Universitaria

- Objetivo: Formación de cuadros intermedios para el sector privado y la Administración. Formación de personal directo de pequeña y mediana empresa.
- Requisitos de admisión: Tener aprobado el acceso a la Universidad.
- Programa: Tres años de duración.

Las asignaturas se enmarcan en un bloque común obligatorio y un programa «a la carta», permitiendo así la especialización. Se establecen las siguientes áreas de conocimiento:

- Área Económico-Turística
- Área Empresarial-Turística
- Área Técnico-Turística
- Área de Idiomas

Especialidades:

- Hoteles
- Restauración

- Agencias de Viajes/Comercialización
  - Transporte de Pasajeros
  - Oferta Complementaria. Ocio y Animación
  - Administración Turística
- Programa de prácticas especializadas en empresas y Administración

b) Licenciatura

- Objetivo: Formación de altos directivos para la empresa privada y el sector público. Formación de formadores
  - Requisitos de admisión: Diplomatura en Turismo u otras diplomaturas o licenciaturas universitarias con el requisito de haber cursado determinadas asignaturas de la Diplomatura en Turismo.
  - Programa: Dos años de duración
- Líneas de especialización:
- Hoteles y Restauración
  - Operadores Turísticos
  - Transporte de Pasajeros
  - Oferta Complementaria. Ocio y Animación
  - Marketing Turísticos
  - Planificación/Administración Turística
- Programa de intercambios con otros centros
- Programa de prácticas especializadas

c) Post – Grado

c.1. *Masters*

- Objetivo: La formación de altos directivos
  - Requisitos de admisión: Ser licenciado universitario y cumplir los requisitos de admisión del programa
  - Programa: Mínimo 12 meses lectivos
- Asignaturas específicas, con las mismas líneas de la licenciatura aunque con mayor nivel de especialización
- Los alumnos podrán acreditar su experiencia profesional o realizar un programa de prácticas especializadas
- Realización y presentación ante tribunal de un Proyecto Final del Master

### c.2. Doctorado

- Objetivo: La formación de altos directivos, investigadores y especialistas en educación turística

- Requisitos de admisión: Ser licenciado universitario y cumplir los requisitos de admisión del programa

- Programa: Mínimo 24 meses lectivos

Asignaturas específicas agrupadas en áreas de conocimiento, con diferentes valoraciones según el criterio de créditos y cuyo programa deberá ser aprobado por el director de la tesis.

- Análisis de Datos y Prospectiva
- Política de Producto
- Política de Comunicación y Comercialización
- Recursos Humanos
- Planificación/Administración

Realización de Tesis Doctoral

## 3.2. Formación profesional

El Plan de Educación Turística considera la formación profesional o de capacitación del trabajador en el marco del proyecto para la reforma de la formación técnico-profesional en España, presentada por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Se considera que el objetivo de esta línea del Plan debe ser conseguir una elevada profesionalización del servicio que afecte tanto a las actitudes como a la capacidad de implantación de innovaciones productivas y de organización y al logro de la calidad total en los procesos productivos.

La implementación de este Plan de Formación Profesional requiere la creación de centros de formación turística con medios adecuados al desarrollo de esos programas propuestos. También requiere el acercamiento de los estudiantes a la empresa por medio de prácticas, convirtiéndose éstas en la principal vía de incorporación al mundo laboral.

Dentro de este proyecto, la formación profesional

se estructura a través de Módulos Profesionales, a dos niveles, (Nivel A y Nivel B), que se conciben como bloques coherentes de formación específica y cualificada para cada profesión.

### Nivel A

- Objetivo: La formación de profesionales capaces de realizar las operaciones y funciones de carácter auxiliar

- Requisitos de admisión: Tener finalizada la enseñanza secundaria obligatoria

- Programa: 1.100 horas

Programa de prácticas obligatorias de 200 horas

Este Nivel tiene un carácter general y polivalente para toda clase de empresas y actividades y permite introducir ciertas especializaciones, como pueden ser las de cocina, servicio de restaurante, recepcionista, etc.

### Nivel B

- Objetivo: La formación de técnicos administrativos y profesionales especializados

- Requisitos de admisión: Haber superado el Nivel 2 o el nuevo Bachillerato Técnico

- Programa: 1.200 horas

Programa obligatorio de prácticas de 140 horas

Módulos de: Maître  
Animador de hotel  
Jefe de cocina  
Guía turístico  
Administración y gestión de empresas

## 3.3. Enseñanza no reglada

Las autoridades turísticas y educativas podrán autorizar la realización de cursos de contenido turístico no reglados, fijando un procedimiento para la supervisión de programas y de la calidad de la enseñanza impartida.

En los casos en que se conceda título acreditativo del nivel alcanzado en estos cursos,

las autoridades turísticas y educativas podrán supervisar la realización de estas pruebas.

## 4. Conclusión

La industria turística española, después del gran «boom» de los años 70 y 80, ha alcanzado una etapa de madurez que requiere la puesta en juego de nuevas ventajas competitivas. En esta situación es clave el desarrollo del capital humano del turismo español.

Sin embargo, el análisis de la situación actual indica un bajo nivel en los estudios de turismo, descoordinación de las líneas de enseñanza existentes y falta de adecuación entre la preparación teórica de los profesionales y las necesidades de la industria.

Hay que señalar también como hecho grave la inhibición de las universidades españolas en la investigación, la enseñanza y la preparación de formadores para el sector turístico.

Para conseguir un mayor grado de profesionalidad en los recursos humanos del sector turístico se propone en este trabajo la aplicación de un Plan de Educación Turística que, comenzando por la implantación de estudios universitarios de post-grado para la formación de estrategias, investigadores y altos directivos del sector, reestructure también las actuales líneas de enseñanza, tanto oficial como no reglada. La puesta en práctica de un Plan tal parece urgente a la vista de los retos y oportunidades a que se enfrenta la Industria Turística Española de los 90.

## Bibliografía

CEOE (1990) *Memorandum sobre el Sector Turístico en España: Problemática y Soluciones*, Madrid: Comisión de Turismo, Confederación Española de Organizaciones Empresariales.

Consultur (1989) *El Plan de Estudios de la Carrera de Turismo Visto por los Empresarios*, Barcelona: Asociación Nacional de Escuelas de Turismo de España.

CCINA ed. (1990) *Libro Blanco del Turismo en la Costa Blanca*, Alicante: Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Alicante.

DGTC ed. (1989) *III Jornadas Técnicas sobre Enseñanzas de Hostelería y Turismo*, Santa Cruz de Tenerife: Dirección General de Ordenación e Infraestructura Turística, Consejería de Turismo y Transportes del Gobierno de Canarias.

DGTC ed. (1989) *Estudio de Necesidades de Formación en el Sector de la Hostelería y el Turismo*, Las Palmas de Gran Canaria: Dirección General de Ordenación e Infraestructura Turística, Consejería de Turismo y Transportes del Gobierno de Canarias.

Gadea, F. (1990) «Sobre la formación turística», *El Turismo en la Comunidad Valenciana*, Instituto Valenciano de Investigación Social, pp. 155 – 160

Gutiérrez – Reñón, A. (1990) *Revisión de los Estudios de Turismo. Una Propuesta para el Debate*, Madrid: Escuela Oficial de Turismo.

Instituto de Empresa (1991) *Calidad en la Formación*, Madrid: Instituto de Empresa.

ITVA (1990) *Libro Blanco del Turismo de la Comunidad Valenciana*, Valencia: Institut Turístic Valencià (ITVA).

Jaen – Avila, J.M. (1989) «Enfoque sobre un plan de estudios turísticos desde el punto de vista de ANESTUR». *En II Seminario Internacional sobre el Futuro de la Enseñanza en la CEE*, Madrid: Asociación Mundial para la Formación Profesional Turística (AMFORT).

SGT (1990) *Libro Blanco del Turismo Español*, Madrid: Dirección General de Política Turística, Secretaría General de Turismo, MTTIC.

WEFA Group (1990) *The Contribution of The Travel & Tourism Industry to the Economy of*

*Spain*, Madrid: American Express.

Zarza –Toboso, J.F. (1989) *Formación Profesional y Técnica en Turismo. La Formación Profesional Hostelera en España*, Sitges: Universidad Internacional Menéndez Pelayo.